



ACUERDO No. CSJBTA21-84
18 de noviembre de 2021

“Por el cual se modifica el Acuerdo No. CSJBTA21-79 del 28 de octubre de 2021”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de las conferidas mediante Acuerdo 433 de febrero 3 de 1999 emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Acuerdo CSJBTA21-79** del pasado 28 de octubre, esta Corporación formulo listas de elegibles entre otros para los cargos de Escribiente de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes - Grado Nominado.

En dicho acto administrativo, figuran el señor **SERGIO ANTONIO CUBILLOS PAYANE**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1.032.438.877**, incluido para los Juzgados 31 y 35 Civil del Circuito en el cargo de **Escribiente de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes - Grado Nominado**, siendo los correctos los **Juzgado 7° de Familia y 36 Civil del Circuito**, para los cuales opto, por lo que resulta necesario modificar el citado acto administrativo.

En merito de lo expuesto, esta Corporación

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Modificar el **Acuerdo No. CSJBTA21-79 del 28 de octubre de 2021**, en el sentido de incluir al señor **SERGIO ANTONIO CUBILLOS PAYANE**, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1.032.438.877**, así:

JUZGADO 7 FAMILIA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.032.438.877	SERGIO ANTONIO	CUBILLOS PAYANENE	565,87
2	52.716.476	IRIS YASMIN	ROJAS SOLER	541,54

JUZGADO 36 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.033.759.026	DAYAN PAOLA	PARRA SICHACA	636,94
2	1.032.438.877	SERGIO ANTONIO	CUBILLOS PAYANENE	565,87

JUZGADO 35 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.122.117.715	DAVID FELIPE	VILLAMIL AVILA	632,18
2	1.018.451.827	NATALIA	MELO CASALLAS	575,89
3	80.170.686	NELSON FERNANDO	PARRA AVILA	564,15
4	26.918.994	MILECSY SOFIA	ARENAS CASTRO	497,90

Hoja No. 2 Acuerdo No. CSJBTA21-84 del 18 de noviembre de 2021. Por el cual se modifica el Acuerdo No. CSJBTA21-79 del 28 de octubre de 2021

JUZGADO 31 CIVIL CIRCUITO

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.033.682.049	NORMA	CARDENAS	638,45
2	1.024.492.957	LEONARDO ANDRES	BELTRAN CUASPA	564,45
3	1.006.428.664	YULI ANDREA	RUIZ ARISTIZABAL	517,12
4	1.010.225.744	JOHANNA ANDREA	TOLOZA MARTINEZ	502,51
5	26.918.994	MILECSY SOFIA	ARENAS CASTRO	497,90

ARTICULO 2°. El Presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2021



EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES

Presidenta

EMT/ Poc